

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.405

Viernes 20 de Marzo de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2781988

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

DESIGNA EN COMISIÓN DE SERVICIO A DOÑA CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS, SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, A LA CIUDAD DE CANBERRA, AUSTRALIA

Núm. 209.- Santiago, 24 de diciembre de 2025.

Visto:

El decreto con fuerza de ley N°1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el decreto con fuerza de ley N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.722, de presupuesto del sector público para el año 2025; decretos supremos N° 147 y N° 60, de 2023, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; la resolución exenta N° J-144 y N° J-145, de 2024, de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales; y la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por ley a la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de sus programas, se estimó de interés e indispensable para la institución que la Sra. Claudia Sanhueza Riveros se desplazara a la ciudad de Canberra, Australia, con el objeto de participar en reuniones con Altas Autoridades Político/Comerciales, y a la ciudad de Melbourne, Australia, para representar a Chile en la "9ª Reunión de la Comisión del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico", entre los días 17 y 22 de noviembre de 2025, de acuerdo con lo solicitado en el Formulario de Viajes Institucionales N° 442, el que fue modificado por el Formulario de Viajes Institucionales N° 493, ambos de 2025, debido al retraso que afectó su retorno al país desde Australia por mantenimiento no programado de la aerolínea.

Decreto:

1. Declárase comisionada a la Sra. Claudia Sanhueza Riveros, RUT N° 12.645.526-7, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, grado C, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, para que se desplazara a la ciudad de Canberra, Australia, con el objeto de participar en reuniones con Altas Autoridades Político/Comerciales, y a la ciudad de Melbourne, Australia, para representar a Chile en la IX Reunión de la Comisión del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, cuyo gasto en viáticos, pasajes y seguro de asistencia, ascendió a la suma total de US\$4.918,98.- el que se aplicó de acuerdo con el siguiente detalle:

CVE 2781988

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](#)

Mesa Central: 600 712 0001

Email: [consultas@diarioficial.cl](#)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](#)

País/Ciudad	Viático País	Fecha inicial	Fecha final	40%	60%	100%	Total
AUSTRALIA - Canberra	US\$475,05	17-11-2025	18-11-2025	1	0	0	US\$190,02
AUSTRALIA - Melbourne	US\$475,05	19-11-2025	22-11-2025	1	0	3	US\$1.615,17
Durante el desempeño de la presente comisión, la Sra. Subsecretaria tendrá derecho a la suma de US\$ 190,02 equivalente a un 40% del viático por el día 18 de noviembre; a la suma de US\$ 475,05 correspondiente a un 100% del viático por los días 19 al 21 de noviembre y a la suma de US\$ 190,02 equivalente a un 40% del viático por el día 22 de noviembre de 2025. El día 17 de noviembre no percibe viático por cuanto pernoctará en el avión. El alojamiento de la noche del día 18 de noviembre de 2025, será de cargo del Gobierno de Australia.							US\$1.805,19

Imputación Presupuesto SUBREI: N° 2540001

Subtítulo	Ítem	Asignación	Concepto	Detalle
21	01	004	Viático	US\$1.805,19.-
22	08	007	Pasajes	US\$3.100,77.-
22	08	007	Reembolso	SI

Imputación Presupuesto SUBREI: N° 2540002

Subtítulo	Ítem	Asignación	Concepto	Detalle
22	10	999	Seguro	US\$13,02.-

2. La persona individualizada en el numeral 1, tuvo derecho a reembolso de gastos de traslado, transporte y/u otros análogos si correspondieren, con cargo al subtítulo indicado en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3. Durante esta comisión de servicio, la persona indicada en el numeral 1 continuó percibiendo el total de sus remuneraciones en moneda nacional.

4. Por razones imposterables de buen servicio, la persona antes individualizada dio cumplimiento a su comisión sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Claudia Sanhueza Riveros, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales.